

ANTROPOLOGIA VISUAL

NOTAS PARA UNA DEFINICION

*H*ay fotógrafos que buscan hacer antropología y antropólogos que intentan hacer fotografía. Una buena parte del cine documental y etnográfico se ha valido de la antropología para su realización; esto es, la producción cinematográfica ha demandado de la antropología la formulación de contenidos o la realización de trabajos de preproducción en las comunidades donde se llevará a cabo la filmación. El cineasta requiere de la investigación antropológica; ésta dará los contenidos y hará posible la realización dentro de las comunidades.

Pero, ¿cuántas veces el antropólogo se ha valido de los medios audiovisuales?, ¿cuál es la relación que se debe establecer entre la antropología y la elaboración de productos audiovisuales?



FOTOGRAFÍAS: LAURA PARRILLA Y OCTAVIO HERNANDEZ





El presente trabajo tiene como objetivo presentar algunas reflexiones que permitan abrir la discusión sobre una definición de lo que es la antropología visual.

La antropología visual en México, hasta la fecha, no ha sido desarrollada ni considerada como una especialización o subdisciplina de la antropología.

Muchas son las producciones realizadas por cineastas en instituciones, productoras comerciales o independientes que tratan temas clásicos o de interés antropológico. En los últimos años se han producido programas de video que tratan también sobre estos temas; asimismo la fotografía que aborda este género es frecuente en publicaciones de carácter antropológico y no especializado.

Hay fotógrafos que buscan hacer antropología y antropólogos que intentan hacer fotografía. Una buena parte del cine documental y etnográfico se ha valido de la antropología para su realización; esto es, la producción cinematográfica ha demandado de la antropología la formulación de contenidos o la realización de trabajos de preproducción en las comunidades donde se llevará a cabo la filmación. El cineasta requiere de la investigación antropológica; ésta dará los contenidos y hará posible la realización dentro de las comunidades.

Pero, ¿cuántas veces el antropólogo se ha valido de los medios audiovisuales?, ¿cuál es la relación que se debe establecer entre la antropología y la elaboración de productos audiovisuales?

Nos interesa definir esta relación partiendo de una perspectiva antropológica; es decir, tomando como punto de partida el quehacer de la an-



tropología, pero sin subordinar el lenguaje audiovisual a ésta; así, ni la producción audiovisual se vale de la antropología como elemento complementario, ni la antropología recurre al lenguaje audiovisual exclusivamente como técnica auxiliar.

Sobre estas premisas, el problema que nos interesa resolver es el de la definición de la antropología visual así como su relación y estatuto científico dentro de las disciplinas antropológicas.

No es de nuestro interés partir de la discusión o el análisis de la producción de filmes, fotografía o videos para crear estigmas: cine documental, etnográfico; fotografía antropológica o antropología visual.

En estas producciones podríamos encontrar el paradigma que nos lleve a una caracterización de lo que ha sido la antropología visual en México, para que de esta manera, integrando algunas proposiciones teóricas y metodológicas, lleguemos a una propuesta precisa de cómo integrar el lenguaje y la producción audiovisual al quehacer de la antropología.

Referirnos a la antropología y a los medios audiovisuales por sí mismos es hablar de dos cosas distintas, pero ¿cuándo y cómo integramos estas dos actividades como ciencia social y medios de comunicación?

Los métodos y las técnicas utilizados por el antropólogo presentan una infinita variedad de posibilidades que dependen de los fundamentos teóricos, de los objetos de estudio y de los objetivos de la investigación. El modelo teórico que sustenta los métodos y las técnicas es el punto de partida para la investigación antropológica; la tradición práctica, o el vínculo entre este



modelo y el objeto de estudio o la realidad concreta, son precisamente los métodos y las técnicas que orientan y dan forma a dicha actividad.

En cuanto a las técnicas de investigación, existe gran cantidad de prácticas auxiliares, conocimientos, habilidades deseables y probables, convenientes a la actividad antropológica. Podríamos elaborar una larga lista de dichas técnicas, aplicables a cada una de las disciplinas antropológicas o indistintamente a varias o a todas ellas. El caso que nos ocupa es el de la utilización y producción de mensajes audiovisuales en todas las actividades propias de la práctica antropológica.

Tradicionalmente la fotografía, esporádicamente el cine y últimamente el video, han sido utilizados precisamente como técnicas auxiliares para llevar a cabo registros visuales útiles no sólo para el levantamiento de datos, sino para llevar a cabo trabajos de descripción, análisis y divulgación. Las posibilidades que abre el uso de estos medios nos llevan más allá de su utilización como instrumento de investigación y de su valor como documento primario. Pondremos tan sólo un ejemplo alusivo al uso del video en la etnomusicología.

Tradicionalmente el etnomusicólogo se ha valido de la grabación sonora; ésta le permite el registro de música, ritmos, sonidos y entrevistas. Median-

te el uso del video, en este caso, se logra integrar el sonido y la imagen en una sola cinta, así como realizar descripciones de contexto, sin pasar por alto la importancia que tiene para el registro del baile o la danza.

Por otra parte, es posible hacer el registro de un evento sin tener una idea precisa sobre su secuencia u ordenamiento en el tiempo y el espacio. A pesar de ello, el video nos permite estructurar este registro en un segundo momento, ya sea para la descripción, en análisis, o para la producción de un programa con propósitos didácticos o de difusión. Este medio nos permite tiempos largos de videograbación a bajos costos, comparado con la producción cinematográfica e inclusive con el uso de diapositivas.

Es indudable que el registro a través de la imagen cinética supera a cualquier formato de documentación gráfica. Pero no se trata tan sólo de hacer fotos porque se tiene una cámara o para conservar la memoria emotiva; o conseguir una cámara de video para registrar todo lo que nos parezca interesante o representativo. Es necesario integrar un método que nos





permita programar y articular las posibilidades del medio audiovisual a utilizar con los objetivos del proyecto antropológico.

El investigador que va a hacer antropología visual debe tener el conocimiento y una experiencia básica en el manejo del lenguaje fotográfico y audiovisual, desde las técnicas apropiadas para el buen manejo del equipo hasta la integración adecuada de los objetivos particulares de la investigación con el montaje o la edición de un producto audiovisual.

Es necesario conocer las características y posibilidades de cada medio para seleccionarlo y adecuarlo a nuestros objetivos de investigación y propósitos de producción, así como a los recursos técnicos, económicos y humanos.

Es necesario, por ejemplo, el manejo adecuado del lenguaje fotográfico; la sintaxis de la imagen fotográfica; elementos de secuencia; texto y contexto; forma y contenido; valor denotativo y connotativo de la imagen, y algunos

géneros como el ensayo y el reportaje fotográfico, o trucos y técnicas especiales útiles en casos particulares para cada una de las disciplinas antropológicas. Es pues importante el buen manejo de la técnica y la semiología de la imagen para su integración en el proceso de investigación antropológica.

Asimismo, en el lenguaje audiovisual la integración de los elementos del sistema visual con los del sonoro deberá tener un tratamiento acorde al discurso antropológico, dando por resultado una unidad discursiva coherente, que muestre de manera clara los contenidos de los resultados de las investigaciones a través de los mensajes elaborados.

Un documento audiovisual se considera como un producto de la antropología visual sólo cuando se realiza en el contexto de esta especialización, es decir cuando forma parte de una integración metodológica en la que se articulan objetos y objetivos comunes, técnicas, métodos y productos.

En la antropología visual, la antropología aporta la definición y el conoci-



miento del objeto de estudio sobre el cual trabajan los medios audiovisuales; éstos, a su vez, aportan el lenguaje mismo de cada uno de estos medios, el formato y tratamiento particular que darán forma a los productos de la investigación antropológica.

La Comisión de Antropología Visual de la Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas apunta en su Mandato de 1985 la necesidad de emprender una acción coordinada "para producir documentos visuales sobre las culturas en vías de desaparición". Por otro lado, señala la importancia de localizar los filmes etnográficos existentes y prevenir su destrucción. Asimismo, reconoce los distintos modos de constitución de archivos y de los objetivos que los presiden y, finalmente, alienta en particular la utilización de material audiovisual para fines de la investigación universitaria.

En dicho Mandato encontramos la siguiente definición: "La antropología visual es parte integrante de la antropología, pero ella tiene por particularidad el expresar sucintamente el mensaje antropológico y lo hace accesible al gran público".

Ingresar al terreno de los medios masivos de comunicación en nuestro país es una tarea difícil pero de suma importancia; la conformación de archivos y la realización de programas de antropología visual tendrían que mejorar la producción de filmes y videos de carácter etnográfico o antropológico que presentan distintas temáticas de manera superficial, chauvinista y desarticulada de sus contextos históricos y culturales.

Al menos es importante reafirmar la producción ya realizada dentro de los ámbitos de la antropología misma, así como consolidar los nuevos proyectos. De esta manera, uno de los objetivos básicos de la antropología visual es la conformación de archivos a partir de dichos materiales.

Quisiera terminar esta breve reflexión citando al antropólogo Guillermo Bonfil Batalla:

La misión del antropólogo-cineasta consiste en traducir la verdad científica al lenguaje cinematográfico, para hacerla comprensible a un público más amplio. La obra cinematográfica, como la literaria, tiene su propio lenguaje, su



propia sintaxis; es decir, su peculiar manera de transmitir ideas y emociones y es necesario conocer la técnica cinematográfica para poder emplear con éxito este medio de comunicación.

El cine puede convertirse en un vehículo de comunicación, en un medio por el cual el antropólogo está en condiciones de presentar ante un gran público no especializado los resultados de sus estudios, con todo rigor científico pero en un lenguaje claro, directo y emotivo.*

* Guillermo Bonfil Batalla, "Notas sobre el cine documental en la antropología", *Revista Tlaxami*.

